



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

OFICIO N°: 77

ANT.: Solicitud de información, UN008T0000048
[REDACTED] 18 de abril de 2022.

MAT.: Deniega entrega de información.

SANTIAGO, 27 de abril de 2022.

**DE: SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

A: [REDACTED]

Mediante la presente, me permito enviar pronunciamiento de acuerdo a la solicitud de información pública, que hizo llegar a nuestra universidad con fecha 18 de abril, cuyo tenor es el siguiente:

“Necesito la siguiente información para un estudio. Agradeceré su pronta respuesta. 1 Una lista en formato Excel de todos los alumnos egresados de las carreras de: Ingeniería Comercial en Administración de Empresas. Ingeniería Comercial en Economía. 2. Debe ser una hoja en Excel por cada carrera. 3. La información debe abarcar todos los egresados de estas dos carreras desde el primer semestre del año 2005, hasta los egresados en segundo semestre del 2021. 4. Estas dos listas deben contener las siguientes cuatro columnas: 1. NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO. 2. RUT ALUMNO. 3. FECHA DE EGRESO SEMESTRE Y AÑO. 4. FECHA EN LA QUE SE CONFIRIO TITULO.”

En relación a su solicitud puedo señalar que, se deniega la entrega de la información requerida, basados en el Art. 21°, N°1, letra c) el cual dispone que, tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales, es posible denegar la entrega.

Además de tratarse de datos personales de los alumnos, lo que podría influir según Art. 21°, N°2, cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.

Sin otro particular, se despide atentamente,



ATJ/cff
DISTRIBUCIÓN

- 1.- [REDACTED]
- 1.- Oficina de Partes Central
- 1.- Archivo Transparencia